

**D^a MANUELA DE JESÚS MORENO BREA, SECRETARIA ACADÉMICA
DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, HISTORIA DE
LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ,**

CERTIFICA:

Que, reunido el Consejo de Departamento en Sesión Extraordinaria Telemática celebrada el 15 de mayo de 2026, se adoptaron los siguientes acuerdos en el punto 1º del Orden del día:

Punto 1º:

“Aprobación, si procede, de los **Criterios de Afinidad**, de los Criterios para la Valoración del bloque V del baremo “**Criterios de Valoración del Departamento**” y de la propuesta de establecer en **10 puntos la puntuación mínima** obtenida al sumar los bloques I, II, III y IV a partir de la cual los candidatos del listado definitivo formarían parte de la bolsa, para la **constitución** de nueva bolsa de Profesorado Sustituto del Área de **Anatomía Patológica** para el curso 2026-2027”.


Sometido a votación, se aprobó el punto por unanimidad de los votos emitidos.

Y para que así conste, se expide la presente certificación, de orden y con el Vº Bº de la Sra. Directora del Departamento, en Cádiz, a 15 de mayo de 2026.

Fdo.: Manuela de Jesús Moreno Brea
Secretaria del Departamento

Vº Bº: Ángela Mercedes Hens Pérez
Directora del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RFTP7JIH32WXD25N5GQTQIQ	Fecha	15/05/2026 21:35:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANGELA MERCEDES HENS PEREZ		
Firmado por	MANUELA DE JESUS MORENO BREA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFTP7JIH32WXD25N5GQTQIQ	Página	1/1



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO
 CURSO 2026-2027**

DEPARTAMENTO	C102 - ANATOMÍA PATOLÓGICA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA
ÁREA	ANATOMÍA PATOLÓGICA

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Temática de Anatomía Patológica
1.2	Máster Oficial		Contenidos de Anatomía Patológica
1.3	Licenciatura o Grado		Medicina


BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Anatomía Patológica
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Anatomía Patológica

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Anatomía Patológica
3.2	Artículo en revistas		Anatomía Patológica
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Anatomía Patológica

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Anatomía Patológica
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Anatomía Patológica

MOTIVACIÓN:

El área debe cubrir docencia de contenidos de Anatomía Patológica General y Anatomía Patológica Especial, y los criterios deben definir un perfil que sea capaz de desarrollar los contenidos propios de la especialidad clínica.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RGQPKYF72VDPJ4L4VN7XBKM	Fecha	18/05/2026 12:25:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUELA DE JESUS MORENO BREA			
Firmado por	ANGELA MERCEDES HENS PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RGQPKYF72VDPJ4L4VN7XBKM	Página	1/2	

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 15 de mayo de 2026.

Fdo.: **Doña Manuela de Jesús Moreno Brea**


Secretaria Académica del Departamento de Anatomía Patológica, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología

Doña Ángela Mercedes Hens Pérez

Profesora Titular del Área de Anatomía Patológica

Directora del Departamento de Anatomía Patológica, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RGQPKYF72VDPJ4L4VN7XBKM	Fecha	18/05/2026 12:25:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUELA DE JESUS MORENO BREA		
Firmado por	ANGELA MERCEDES HENS PEREZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RGQPKYF72VDPJ4L4VN7XBKM	Página	2/2



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2026-2027

DEPARTAMENTO:	C102 - ANATOMÍA PATOLÓGICA, HISTORIA DE LA CIENCIA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA.
ÁREA:	ANATOMÍA PATOLÓGICA

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 15 de mayo del 2026, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

10 PUNTOS: Título de Especialista en Anatomía Patológica.

Fdo.: **Doña Manuela de Jesús Moreno Brea**

Secretaría Académica del Departamento de Anatomía Patológica, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología

Doña Ángela Mercedes Hens Pérez

Profesora Titular del Área de Anatomía Patológica
Directora del Departamento de Anatomía Patológica, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RGQPKYE5IZB76RACG5YPEI	Fecha	18/05/2026 12:25:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUELA DE JESUS MORENO BREA		
Firmado por	ANGELA MERCEDES HENS PEREZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RGQPKYE5IZB76RACG5YPEI	Página	1/1

